En Capilla de Guadalupe, de la Municipalidad de Tepat
tlán de Morelos, a las doce horas del dia quince de junio d
mil novecientos veintisiete, ante el subscrito ciudadano Co
misario Municipal de este lugar, se presentó voluntariament
con el fín de ammistiarse, acompañado de los dos testigos
que subscriben, el ~~ciudadano~~ señor Pascual Torres, soltero
agricultor, de 18 dieciocho años de edad, originario y vec
no del rancho de La Tinaja de esta Comprensión, hijo legit
mo de Gabino Torres y de Dominga Hernández, quien al mismo
tiempo entregó: un mausser Oviedo recortado 7 m/m. con 10
diez cartuchos; haciendo a continuación, el mencionado señ
Torres, formal protesta de sujetarse en lo sucesivo a toda
las leyes y Reglamentos que emanen del Supremo Gobierno.

Con lo que terminó el acto levantándose la presente po
duplicado, firmando las personas que se mencionan, lo mism
que los testigos que en dicho acto intervinieron, quienes
son personas honorables, mayores de edad, de esta vecinda
aptos legalmente para testificar; de cuyos ejemplares se
mite uno al ciudadano Presidente Municipal de la ciudad d
patitlán de Morelos y otro se archiva en esta Oficina par
constancia.

A ruego de Pascual Torres, por no saber firmar.

José Jiménez

Testigo.

Ausencio Castellanos

Testigo.

José V. Navarro

El Comisario Municipal.

J. Indalecio Orozco

COMISARIA MUNICIPAL DE CAPILLA DE GUADALUPE
ESTADOS-UNIDOS-MEXICANOS
DEL CANTON

Silvestre J. Gutiérrez

Srio.